



OLISTADO
1/9/11

ORD. N°: 376

ANT.: - D.S. N° 1319/77
- IT N° 9 de JPV Valparaíso, del 18/03/2011
- Su Solicitud, recibida el 03/01/2011

MAT.: Autoriza Renovación de Letrero Publicitario, en Km. 73,290 de la Ruta 68.

VALPARAÍSO, 30 MAR. 2011

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD – REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : ANEPCO
Carlos Van Buren N° 2766 Valparaíso.

En atención a lo solicitado en su documento del antecedente, comunico a Ud., que de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección **autoriza** por 2 Años la Renovación del letrero publicitario que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN

CODIGO (D.V.)	: 65A068
KILOMETRO	: 73,290
SENTIDO (TTO)	: Descendente
REGION	: Quinta
NOMBRE DEL CAMINO	: Santiago-Valparaíso
ROL	: 68
NOMBRE DEL PREDIO	: Fundo Colonial
PROPIETARIO	: Gutavo Ortiz Wolf
TEXTO DEL LETRERO	: ECOVESA

NOTA: - El letrero debe ir instalado a una distancia mínima de 38,30 m. desde el eje de la calzada adyacente.

Saluda atentamente a Ud.,

JAT/FAP/CVS/cvs

DISTRIBUCION :

1. Destinatario
 2. Departamento de Seguridad Vial D.V. – Nivel Central
 3. Jefe Subdepartamento Administración de Faja
 4. Jefe Provincial Vialidad Valparaíso
 5. Archivo 4436750/11
- 68_73,290_ANEPCO_Aut.Renovación

JORGE AGUIRRE TAPIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

Dirección de Vialidad
Proceso N° 4643411